



JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: ACCION DE TUTELA N. ° 2022-00698

Accionante: **José Alfredo Torres González.**

Accionada: **Comisaría de Familia Bosa 1 de Bogotá D.C.**

Conforme a lo previsto en el decreto 2591 de 1991, el despacho **Dispone:**

Primero: Se ADMITE la presente acción de tutela instaurada por **José Alfredo Torres González** en contra la **Comisaría de Familia Bosa 1 de Bogotá D.C.**

Segundo: Vincúlese a la Alcaldía Mayor de Bogotá, a la Alcaldía Local de Bosa, a la Secretaría Distrital de Gobierno, a la Secretaría Distrital de Integración Social, Comisaría Séptima de Familia de Bosa 1 y Juzgado 19 de Familia de Bogotá.

Tercero: Ténganse como pruebas las documentales aportadas con la acción constitucional, por el valor que representen en oportunidad.

Cuarto: Oficiese a las accionada y vinculadas para que en el término de **dos (2) días** contados a partir del recibo de la comunicación, se pronuncien sobre los hechos en que se finca la presente acción.

Quinto: Notifíquese la presente providencia a los extremos en forma personal o en su defecto mediante el medio más expedito, tal como lo establece el Decreto 2591 de 1991.

Cumplido lo anterior, retornen las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


DIANA MARCELA BORDA GUTIÉRREZ
JUEZ

MCPV